

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****80****TORRELODONES****OFERTAS DE EMPLEO**

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de tramoyista-operador Audiovisual, por concurso-oposición y según resolución de la concejala-delegada de Personal firmada digitalmente el 1 de febrero de 2023, se ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de tramoyista-operador audiovisual:

Admitidos:

DNI	NOMBRE DEL INTERESADO
XXX675XXX	ALONSO GARCIA, RODRIGO
XXX128XXX	BAO SARMIENTO, JULIO
XXX504XXX	CABRERA TOSCA, ROBERTO
XXX293XXX	DIAZ ALEJO CRISTINA
XXX102XXX	ESTRADA HIDALGO, ALVARO DOMINGO
XXX813XXX	OCTAVIO MANCEBO, JORGE
XXX166XXX	PARRAS MARTIN, ANGEL
XXX901XXX	PEREZ CORUJO, MONICA
XXX804XXX	PONT LOBATO, DANIEL
XXX302XXX	VEGA MORENO, RUBEN

Excluidos: ninguno.

2.º Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torreldones, y publicar el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de que:

- A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- B) Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Torreldones, a 2 de febrero de 2023.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(02/2.175/23)

